

TEMA 6 / SESIÓN SEGUNDA / TRABAJO POR GRUPOS

TEXTOS PARA LEER

Se es digno de llamarse hombre en la medida en que, donde se está, se trabaja por la justicia; pero en conjunto, evidentemente, nunca se alcanzará cómo habría de ser, como situación de la existencia y actitud de la humanidad. Y aquí no debe confundirnos la idea, hoy hecha dogma, del “progreso” –es decir, de una evolución del hombre por encima de sí mismo hasta niveles cada vez más altos-. La experiencia personal y la historia hablan de otro modo. En el fondo del hombre opera una confusión que vuelve a ponerse en vigencia en cada uno que nace. Sólo partiendo de Dios se establecerá justicia real y plena, por el juicio. Habríamos de tener muy en cuenta la revelación de que este juicio alcanzará a todo lo humano. Lo primero que cada cual ha de pensar al pensar en el juicio es: ¡Será juicio sobre mí!

R. GUARDINI, *Una ética para nuestro tiempo*, 176-177

¡No basta la justicia! La justicia será necesaria, pero no basta. En el fondo, ¿qué vemos en esto? Yo me atrevería a decir que la justicia es criterio pelagiano: el hombre tiene la persuasión de que la justicia la realiza él, en cambio, el amor, la misericordia, no es suya. Y por eso él se resiste tanto a algo que no tiene en sus manos. Fijémonos que en la caridad es donde uno se nota impotente, porque uno dice: -¡Yo no puedo!, ¡qué más quisiera yo amar! Quiero, pero no es lo mismo querer amar que amar. Yo quiero amar, entonces ¿qué hago? Debo pedir al Señor que me infunda su amor. Y ahí se funda la justicia. Pero el hombre tiene la impresión de que todo lo que sea distribuir los bienes y dar a cada uno lo suyo, es algo que él puede hacer. En el fondo, la cuestión está en que el hombre cree que tiene en la justicia el remedio del mundo en sus manos, y sin embargo la justicia no basta,...aplicando sólo la justicia se acaban cometiendo injusticias.

L. M^ª. MENDIZÁBAL, *Entrañas de misericordia*, 170

La justicia y la caridad tienen en común que regulan y ponen orden en las relaciones de los hombres entre sí. Pero también tienen sus diferencias: la justicia nos ordena a *dar a cada uno lo que le es debido*, y dejarle hacer uso de sus *derechos*. La caridad es una virtud por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas, y, *por amor de Dios, al prójimo como a nosotros mismos*. Sobrepuja, pues, con mucho, a esa consideración del *derecho sobre los demás*, al ordenarnos tratar a los hombres como hermanos en Jesucristo y hacer que los amemos como si fueran nosotros mismos, en el amor de Dios. En pocas palabras, la justicia ve en el prójimo a *otra* persona, en cuanto es distinta de mí, mientras que la caridad la contempla como a *otro yo*. La justicia respeta el derecho ajeno; la caridad va aún más allá de ese derecho, por amor de Dios y del prójimo que es hijo de Dios. Perdonar quiere significar dar más allá».

R. GARRIGOU-LAGRANGE, *Las tres edades*, II, 645-646

PREGUNTAS PARA LLEVAR A LA VIDA

- ¿Qué luces para tu vida has encontrado en los textos que has leído?
¿Qué te han sugerido o que te ha llamado la atención en ellos?

Pueden ayudarte también estas otras preguntas:

- ¿Doy al otro el derecho de ser quién es? ¿Me gusta que me den a mí ese derecho?
- ¿Soy consciente de que se es más justo conmigo cuando realmente se me trata como lo que soy y no se me piden imposibles?